



**Societat Anònima de Mitjans de Comunicació**

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2021, del director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació, por la que se aprueba con carácter definitivo la relación de personas que integran la bolsa de empleo convocada por Resolución de 7 de octubre de 2021 (jefe/a de Servicio de Imagen).

Por Resolución de 7 de octubre de 2021 de la vicepresidenta y presidenta en funciones del Consejo Rector de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació se hacen públicas las bases aprobadas por el Consejo Rector para la constitución de la bolsa de empleo temporal para la contratación laboral temporal en la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana en el puesto de jefe/a de Servicio de Imagen y se hace pública su convocatoria (DOGV de 11.10.2021).

Por Resolución de 16 de noviembre de 2021, del director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació, se aprueba la relación provisional de personas que integran la bolsa de empleo convocada por Resolución de 7 de octubre de 2021 (jefe/a de Servicio de Imagen) y se concede un plazo de cinco días para presentar alegaciones.

No se ha presentado ninguna alegación.

Por todo lo cual, resuelvo:

Elevar a definitiva la relación de personas que integran la bolsa de trabajo aprobada por Resolución de 16 de noviembre de 2021, de la categoría que se indica a continuación:

Jefe/a de Servicio de Imagen

**Burjassot, 26 de noviembre de 2021. El director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació: Alfred Costa Folgado.**